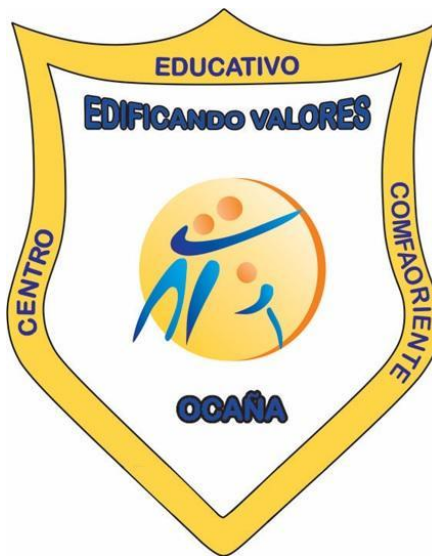
 COMFAORIENTE CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR Solo beneficios	PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES	Versión: 02	F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: Ago/12/2020	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 1 de 13	


PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA



OCAÑA

AÑO: 2026

	PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES	Versión: 02	F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: Ago/12/2020	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 2 de 13	

NOMBRE DEL PROYECTO:
LOS DERECHOS HUMANOS

RESPONSABLE:
Andrea Paola Herrera Gerardino

CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

2026



	PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES	Versión: 02	F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: Ago/12/2020	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 3 de 13	

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN
2. JUSTIFICACION
3. CARACTERIZACION Y LECTURA DEL CONTEXTO
4. OBJETIVOS
 - 4.1 OBJETIVO GENERAL
 - 4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
5. FUNDAMENTACION LEGAL Y CONCEPTUAL
6. METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
7. COBERTURA DEL PROYECTO
8. POBLACION OBJETO
9. RECURSOS
10. METODOLOGIA
11. CRONOGRAMA
12. BIBLIOGRAFÍA
13. PLAN OPERATIVO
14. ANEXOS - EVIDENCIAS
- 15. MATRIZ DE TRANSVERSALIDAD**

	PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES	Versión: 02	F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: Ago/12/2020	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 4 de 13	

1. RESUMEN

Actualmente las guerras, conflictos y otros presentes en el mundo, hacen que sea bastante cambiante el ser humano, ya que se crean diferentes situaciones en las personas que conllevan al irrespeto en todas sus formas, vulnerando así los derechos que cada uno tiene.

La educación ayuda al ser humano a mitigar las acciones negativas que cada uno manifiesta, ya que crea espacios de conocimiento y la sana convivencia.

De acuerdo a lo anterior, se crea en el Centro Educativo ComfaOriente Ocaña el Proyecto Pedagógico Transversal “**LOS DERECHOS HUMANOS**”, que se dirige a los estudiantes para que la actual sociedad desde los niveles de preescolar y primaria, adquieran la información necesaria para que interpreten cada acontecimiento con la mayor prudencia y teniendo en cuenta las consecuencias en la toma de sus decisiones, para así no vulnerar los derechos de otros ni los propios.


2. JUSTIFICACIÓN

En el contexto actual, marcado por diversas manifestaciones de violencia y otras problemáticas sociales, es fundamental que los estudiantes desarrollen una comprensión profunda sobre los Derechos Humanos y su aplicación en la vida cotidiana. El Centro Educativo ComfaOriente Ocaña, reconociendo las características comunes que presentan sus educandos, busca fortalecer los valores fundamentales que propicien el respeto mutuo y fomenten una mejor convivencia tanto dentro como fuera de la institución. En este sentido, el proyecto pedagógico transversal “Los Derechos Humanos” tiene como propósito principal que los estudiantes comprendan la importancia de los derechos fundamentales y los integren en su vida diaria.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de formar ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, capaces de actuar de manera ética y solidaria. El centro Educativo ComfaOriente Ocaña basa su enseñanza en principios y valores como el respeto, la empatía, la responsabilidad, sentido de pertenencia y amor. Estos valores son fundamentales no solo para el desarrollo de una educación integral alineada con los principios universales de los Derechos Humanos, sino también para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Además, contribuyen a la creación de un ambiente de convivencia pacífica y armoniosa, tanto dentro del Centro Educativo como en la sociedad en general.

A través de un enfoque interdisciplinario que involucra áreas como ética, ciencias sociales y lengua inglesa, el proyecto busca desarrollar habilidades de colaboración, investigación y reflexión crítica entre los estudiantes, promoviendo un aprendizaje integral. El objetivo es que los niños y niñas no solo adquieran conocimientos sobre los Derechos Humanos, sino que también los apliquen en su vida escolar, profesional y en su interacción con los demás.

Además, el proyecto tiene en cuenta las fechas conmemorativas relacionadas con los Derechos Humanos, así como actividades democráticas que permiten a los educandos recordar la importancia de estos derechos en su formación académica y en su desarrollo como individuos conscientes y activos en la defensa de sus propios derechos y los de su comunidad.

	PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES	Versión: 02	F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: Ago/12/2020	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 5 de 13	

3. CARACTERIZACION Y LECTURA DEL CONTEXTO

El Centro Educativo ComfaOriente Ocaña, se encuentra ubicado en el barrio la Primavera, ofrece educación académica en los niveles de preescolar y primaria, basándose en la formación de valores.

Los docentes del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña, brindamos los conocimientos necesarios a los educandos enseñando los diferentes valores, los que promovemos junto con los derechos humanos a través de su aprendizaje y utilización de los mismos en el salón de clases, así como fuera de la Institución.

Es indispensable que los educandos adquieran valores de compromiso, responsabilidad y la información para el manejo de los Derechos Humanos, a través de la realización de actividades en el salón de clases y con la utilización de estrategias pedagógicas que los conlleve a mejorar su formación académica y su formación personal.

Los Derechos Humanos dignifican al hombre, pues presentan criterios que surgen a través de las épocas en las que existimos, ayudando así a cada sociedad.

Todos somos actores en la cotidianidad que vivimos en la casa, la institución educativa, nuestro municipio, departamento, país y el mundo en el que habitamos, en los que día a día estamos relacionados con las diversas situaciones sociales, por lo que es fundamental el aprendizaje y manejo de los Derechos Humanos que se brinda en los educandos para construir y formar una sociedad que valore la convivencia y el respeto mutuo.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL


Incentivar en los niños y niñas la importancia de los Derechos Humanos y su aplicación en la vida cotidiana, desarrollando habilidades de colaboración, investigación y reflexión crítica a través de un enfoque interdisciplinario que abarca ética, ciencias sociales y el área de Inglés.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la reflexión y el análisis crítico sobre los Derechos Humanos.
- Investigar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su impacto global.
- Estudiar la evolución histórica y geográfica de los Derechos Humanos
- Desarrollar habilidades de comunicación en inglés relacionadas con los Derechos Humanos.
- Promover la empatía y el respeto por los Derechos Humanos en la sociedad.

5. FUNDAMENTACION LEGAL Y CONCEPTUAL

Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es la creación de una normativa integral sobre Los Derechos Humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira. Los cimientos de este cuerpo normativo se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente.

	PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES	Versión: 02	F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: Ago/12/2020	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 6 de 13	

La Asamblea General, Proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

En Colombia se tiene en cuenta de La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) sus diferentes artículos, entre los que se encuentra el Artículo 26 que habla de la educación; además de utilizar la normativa integral sobre los Derechos Humanos, se establecen otras leyes y normas que regulan con sus diferentes artículos y disposiciones, los que a su vez en la educación son de gran importancia.

Entre las Leyes y normas que se encuentran vigentes tenemos:

La Constitución Política de Colombia de 1991: Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La Ley General de Educación (La Ley 115 de 1994): Artículo 1. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley, señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

Decreto 1965 de 2013, Ministerio de Educación Nacional por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013.

La Ley 1620 de 2013: Creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

6. METAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

METAS A CORTO PLAZO:

- Fomentar la comprensión básica sobre los Derechos Humanos y su relevancia en la vida diaria a través de actividades de reflexión, debates y análisis de casos.

METAS A MEDIANO PLAZO:

- Desarrollar un entendimiento más profundo sobre los Derechos Humanos a través de investigaciones y actividades interactivas en distintas disciplinas.

METAS A LARGO PLAZO:

- Promover la integración activa de los Derechos Humanos en la conciencia colectiva de los estudiantes y su entorno, contribuyendo a la creación de una cultura de respeto y empatía

7. COBERTURA DEL PROYECTO

Comunidad Educativa del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña.

8. POBLACION OBJETO

Estudiantes del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña en los niveles de preescolar y básica primaria.

9. RECURSOS

FÍSICOS:	<ul style="list-style-type: none"> ● Charlas ● Imágenes ● Videos ● Hojas ● Lapiceros ● Carteleras ● Manual de Convivencia ● Tablero ● Marcadores - Borrador ● Sillas ● Mesas o pupitres
HUMANOS:	<ul style="list-style-type: none"> ● Personal administrativo ● Docente ● Estudiantes ● Padres de familia

10. METODOLOGIA

Se elabora el Proyecto Pedagógico Transversal “**LOS DERECHOS HUMANOS**”, el cual utiliza una metodología activa – participativa en los educandos del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña, que basa su desarrollo en la formación de valores; a su vez aplicara las actividades del cronograma como estrategia pedagógica donde se involucre el personal administrativo, docente, estudiantes y padres de familia, para lograr obtener mejores resultados en la utilización de los Derechos Humanos, que nos encaminen como comunidad educativa para formar personas de bien, que brinden soluciones ante eventualidades que se den en la vida diaria, resguardando los derechos y deberes que cada ser humano tiene.

Esta metodología se ve reflejada a través de los anexos – evidencias de las diferentes actividades a realizar.

11. CRONOGRAMA

FECHA (Por semana o mes)		ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE
Del	Al		
26 de enero	30 de Enero	Manual de Convivencia SIEE	Andrea Paola Herrera Gerardino (Todas las docentes titulares)
19 de febrero	19 de febrero	Elección de representantes de cada grado.	Andrea Paola Herrera Gerardino (Todas las docentes titulares)
24 de Marzo	24 de Marzo	Elección del Personero del gobierno escolar.	Andrea Paola Herrera Gerardino (Todas las docentes titulares)
30 de abril	30 de abril	Obra de mimos los derechos humanos(cartelera alusiva al proyecto)	Andrea Paola Herrera Gerardino
21 de mayo	21 de mayo	Árbol de los derechos humanos	Andrea Paola Herrera Gerardino
6 de Agosto	6 de Agosto	Celebración de las Fiestas Patrias del 20 de Julio y 7 Agosto	Andrea Paola Herrera Gerardino – Ingrith Angarita)

	PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES	Versión: 02	F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: Ago/12/2020	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 9 de 13	

1 de Septiembre	4 de Septiembre	Semana de convivencia escolar	Andrea Paola Herrera Gerardino (Todas las docentes titulares)
29 de septiembre	29 de septiembre	Charla con personal profesional sobre los deberes y derechos	Andrea Paola Herrera Gerardino

12. BIBLIOGRAFÍA

<https://www.facebook.com/comfaorientefotos/a.1626972517525692/3368622786693981/?type=3>

<https://www.un.org/es/global-issues/human-rights#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20derechos%20humanos,religi%C3%B3n%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n.>

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

<https://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm>

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-184681.html>

https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1965_de_2013_ministerio_de_educacion_nacional.aspx#/



PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

Versión: 02

F-SOC-13

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE
COLOMBIANO

Fecha de Aprobación:
Ago/12/2020

CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA


Página 10 de 13

13. ANEXOS - EVIDENCIAS

PROYECTOS	CONEXIONES CURRICULARES						ACTIVIDADES	RESPONSABLE
PRAE (Proyecto ambiental escolar)								
EDUDERECHOS (Educación para el ejercicio de los derechos humanos)								

Manual de Convivencia

	MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Versión: 01	M-500-08
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de aprobación: 29/Nov/18	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 1 de 25	

	MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Versión: 01	M-500-08
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de aprobación: 29/Nov/18	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 1 de 25	

CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA

"EDIFICANDO VALORES"

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR



OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACION
3. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION
4. MARCO LEGAL
5. PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA (deberes y derechos)
 - 5.1 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES
 - 5.2 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES
 - 5.3 DEBERES DE LOS/AS DOCENTES
 - 5.4 DERECHOS DE LOS/AS DOCENTES
 - 5.5 DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA
 - 5.6 DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA
 - 5.7 DEBERES DEL RECTOR
 - 5.8 DERECHOS DEL RECTOR
 - 5.9 DEBERES DE LA COORDINADORA
 - 5.10 DERECHOS DE LA COORDINADORA
 - 5.11 DEBERES DE LA ASISTENTE DE SECCIONAL (secretaria)
 - 5.12 DERECHOS DE LA ASISTENTE DE SECCIONAL (secretaria)
6. SITUACIONES MÁS COMUNES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DDHH, SEXUAL Y REPRODUCTIVO.
7. PAUTAS Y ACUERDOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DDHH, SEXUAL Y REPRODUCTIVO
8. CLASIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN QUE AFECTA LA CONVIVENCIA ESCOLAR (TIPO I, TIPO II, TIPO III)
9. LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR (SEGÚN LOS TIPOS DE SITUACIONES)
10. LAS MEDIDAS PEDAGÓGICAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, A LA PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES QUE LA AFECTAN Y A LA RECONCILIACIÓN, LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS Y EL RESTABLECIMIENTO DE UN CLIMA DE RELACIONES CONSTRUCTIVAS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
11. LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE PERMITAN Y GARANTICEN LA SOCIALIZACIÓN, ADOPCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.
12. ACCIONES PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD, AUTONOMIA, DIVERSIDAD E INTEGRIDAD
13. PERIODICIDAD CON QUE SE REVISAN Y VALIDAN LAS ACCIONES DE RE SIGNIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA
14. RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
15. COMPONENTES DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
16. VIGENCIA